



2011/05

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 05 CORRESPONDIENTE AL MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011.

APROBADA EL 22/02/2011

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria, Profesora Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares. Representantes de Egresados. Genaro Ávila. Representantes de los Estudiantes: Br. Nelson Quiroga.

Se inició la sesión a las 2: 25 pm

- El Br. Nelson Quiroga se incorporó a las 2:45 pm
- La Prof. Melina Monasterios se retiró a las 4:25 pm
- La Prof. Suría Elneser se retiró a las 7:30 pm
- El Fctico Genaro Ávila se retiró a las 7:50 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 04 del martes 08 de Febrero de 2011.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

La Sesión del Consejo Universitario del día 9 de febrero fue convocada para ser realizada en la Facultad de Ciencias Veterinarias en la mañana y en la Facultad de Agronomía en la tarde. Una vez iniciada la sesión, se escucharon golpes fuertes y gritos en la puerta y amenazas que decían que de no atenderles en 15 minutos habría problemas. El Prof. Rafael Infante, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias había informado que ninguna persona había solicitado derecho de palabra para esa sesión. Luego, se nos informó que los estudiantes de ambas Facultades habían solicitado un derecho de palabra y se acordó recibirlos en conjunto. Los gritos y golpes en la puerta provenían de un grupo de trabajadores y un grupo de estudiantes que querían ejercer un derecho de palabra. Los obreros (SUTRA) fueron atendidos primero. Tenían una serie de reclamos, muy similares a los que se vienen haciendo desde hace tiempo. Al tiempo que estaban ejerciendo su derecho de palabra los obreros, irrumpieron los estudiantes gritando y con pancartas. Al retirarse los obreros los estudiantes comenzaron a hacer sus denuncias con las cuales solicitaban la destitución del Director del Comedor y el Director de Transporte del campus de Maracay. Las denuncias se referían a las fallas del





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

transporte y un problema que hubo el 28 de enero con un servicio de comida que supuestamente estaba en estado de descomposición. Los estudiantes adujeron que eso sucedía con frecuencia. Las personas cuya destitución se pedía asistieron a la sesión y dieron sus explicaciones. Al final, después de una tormentosa sesión de 5 horas, la Rectora decidió suspender la sesión, en virtud de que no se podía seguir sesionando en dichas condiciones y no había posibilidades de llegar a acuerdos. Se informó que el Prof. Amalio Belmonte iría a Maracay el día martes 15 de Febrero y el Director de Seguridad de la UCV, Abogado Marcelino Alcalá lo haría el día viernes 18 de febrero, para reunirse con el personal de los diferentes servicios y tratar de buscar soluciones a los problemas planteados.

2. Reunión con las Autoridades Rectorales

- 2.1. Se informó que mañana miércoles la Prof. Yadira Córdova, Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, visitará el Consejo Universitario. Estará conversando sobre el presupuesto de las universidades. Se hará una presentación sobre del proyecto de Evaluación Diagnóstica por Áreas del Conocimiento, para su conocimiento como posible proyecto para determinar el ingreso a las universidades y evaluar las posibilidades de financiamiento de dicha evaluación.
- 2.2. Se está trabajando sobre el Reglamento de Estudios de Postgrado y sobre el Postgrado en la UCV para tratar de avanzar en la posibilidad de la Escuela de Postgrado. Se trabaja también sobre el Reglamento del Doctorado Honoris Causa.
- 2.3. El Dr. Bernardo Méndez informó sobre una reunión convocada por la Ministro Yadira Córdova para conversar sobre las deudas que tiene el gobierno con las universidades. Se recogerá la información solicitada por el Ministerio y luego se procederá con mesas de trabajo para establecer compromisos para resolver la crisis presupuestaria de las universidades. Se debe partir de la solicitud de presupuesto que hicieron las universidades y que no fue atendida, repitiéndose el mismo presupuesto asignado desde 2007. La diferencia corresponde a las insuficiencias. El proyecto no incluye sueldos y salarios, actas convenio, solamente incluye gastos de funcionamiento. La reposición de cargos corresponde a una partida general.
- 2.4. La Rectora informó que habrá un evento musical para egresados de la UCV. Se venderán entradas (a los Decanos se les solicitará apoyo en este sentido). Los fondos recolectados serán dirigidos a la recuperación del Aula Magna. El evento tendrá lugar en Abril antes de la Semana Santa.

3. Facultad de Farmacia

- 3.1. La Decana propuso que se envíe una comunicación, a nombre del Consejo de la Facultad, a los Doctores, Sary Levy, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y Humberto García Larralde, profesor de FACES y Representante Profesoral ante el Consejo Universitario, manifestando nuestro

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

regocijo por su designación como Individuos de Número de la Academia de Ciencias Económicas.

Decisión: Aprobado

- 3.2. Se recibió una comunicación de la Lic. Gladys Fernández, procedente del SENIAT, informando sobre la Declaración de Rentas de pensionados y jubilados.

Decisión: Informar al Director.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar un (1) cargo de instructor a dedicación exclusiva en la asignatura Bioquímica, culminó el 14 de enero de 2011, se inscribieron:

Ftco. Ana María Urdaneta, quien obtuvo una calificación de 152,7900 puntos.

Ftco. Maider Varela, quien obtuvo una calificación de 112,9948 puntos.

Lic. en Biología. Oscar Párraga, a quien no se le revisaron las credenciales por no cumplir con los requisitos.

Lic. en Educación con Mención en Ciencias Biológicas: Tibisay Rangel a quien no se le revisaron las credenciales por no cumplir con los requisitos.

Decisión: se declara ganadora a la Ftco. Ana María Urdaneta. Tramitar a la oficina de personal para su contratación por ahorro de cargos a partir del 16 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2011. Informar a la interesada, con copia al expediente, recursos humanos, presupuesto, al Jefe de Cátedra y al Jefe de Departamento.

2.- PLAN DE FORMACION:

A.- Oficio N° 002879 de fecha 25-11-2010, remitido por la Prof. Yajaira Bastardo, Tutora, en el cual remite el **Tercer Informe** de las actividades realizadas durante el Plan de formación y Capacitación de la Instructora Aida Cabrera.

Decisión: Aprobado. Informar a la Tutora, con copia a la interesada, al expediente y a la Coordinación Académica.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

B.- Oficio N° 00006 de fecha 18-01-2011, remitido por el Prof. Gerard Haiek, Tutor, en el cual remite el **Cuarto Informe** de las actividades realizadas durante el Plan de formación y Capacitación de la Instructora Giovannina Orsini.

Decisión: Aprobado. Informar al Tutor, con copia a la interesada, al expediente y a la Coordinación Académica.

3.- RETIRO DEFINITIVO:

Br.: Katherine Coronado. C.I.: 18.658.894, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

Decisión: Aprobado. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

4.- RETIRO TEMPORAL:

Br. Karina Capcha. Pasaporte E-35150, Estudiante del 1º año de la Carrera. Solicita retiro temporal y su reincorporación en el período lectivo 2011/2012. Motivo: Viaje al exterior por problema de salud de un familiar.

Decisión: Aprobado. Debe reincorporarse para el periodo académico 2011/2012. Informar a la interesada, a la Oficina de Control de Estudios y a la Prof. Milagros Avendaño, Coordinadora de 1º año.

Br. Astrid Contreras. C.I. 19.395.910, Estudiante del 1º año de la Carrera. Solicita retiro temporal y su reincorporación en el período lectivo 2011/2012. Motivo: Problemas económicos.

Decisión: Aprobado. Debe reincorporarse para el periodo académico 2011/2012. Informar a la interesada, a la Oficina de Control de Estudios y a la Prof. Milagros Avendaño, Coordinadora de 1º año.

Br. Yunesqui Bello. C.I. 23.683.082, Estudiante del 1º año de la Carrera. Solicita retiro temporal y su reincorporación en el período lectivo 2011/2012. Motivo: Problemas de salud.

Decisión: Aprobado. Debe reincorporarse para el periodo académico 2011/2012. Informar a la interesada, a la Oficina de Control de Estudios y a la Prof. Milagros Avendaño, Coordinadora de 1º año.

5.- REINCORPORACIÓN:

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Br. Corina Gorrin. C.I. 17.856.317, Estudiante del 1º año de la Carrera. Solicita reincorporarse a la Facultad. Finalizó el período lectivo 2004/2005 aprobando una asignatura, por lo que estuvo incurso en el artículo 3º de las NP. Adicionalmente, tiene un índice de eficiencia de 0.18 y ha estado desincorporada por más de 5 años.

Decisión: Negado. Informar a la interesada, a la Oficina de Control de Estudios.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 14-02-2011, conoció la lista de los Profesores que dictan clases en los diferentes Postgrados, según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, Capítulo V, Sección II, de los Libres Docentes y Libres Investigadores.

Decisión: Aprobado. Informar a los Profesores, a la Administración de Postgrado y a la Oficina de Personal, de la Facultad de Farmacia sobre la aprobación de la contratación de cada uno de los Profesores.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 14-02-2011, conoció la propuesta sobre la contratación de la Especialista ELIZABETH GONZÁLEZ, como Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, a partir del 01 de Marzo hasta el mes de Diciembre de 2011, a razón de seis (06) horas semanales, para un total de 24 horas mensuales.

Decisión: Informar a la Especialista Elizabeth González, a la Administración de Postgrado y a la Oficina de Personal de la Facultad de Farmacia.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

1. El próximo jueves 19 a las 2:00pm en el salón 103, estamos convocando a los profesores para presentarles el Proyecto **FARMACIA ES TU ELECCIÓN**, material preparado por el Lic. Miguel Jaspe, dirigido a los estudiantes de 4to y 5to año de bachillerato para promocionar nuestra profesión y motivar a seleccionar nuestra carrera como una opción acertada.
2. A partir del próximo mes de marzo se dará inicio al **MERIDIANO CULTURAL**, un espacio dedicado a presentar diversas manifestaciones culturales en las áreas

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



del cafetín y espacios abiertos de nuestra Facultad, con un programa elaborado por la Comisión de Cultura, con el fin de propiciar el acercamiento a estas actividades.

DERECHO DE PALABRA

El Profesor Humberto Mendoza informó acerca de un Programa de Seguridad Social a desarrollarse en la APUCV.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N°000281 de fecha 04-02-2011, remitida por la Profesora **Milagros Polanco**, en la cual informa que hará efectivo el beneficio al derecho de jubilación a partir del 01 de marzo de 2011.

DECISIÓN: En cuenta. Agradecer, remitir al Departamento de Recursos Humanos y al expediente.

2. Comunicación N°000282 de fecha 04-02-2011, remitida por la Profesora **Milagros Polanco**, en la cual renuncia a partir del 01 de marzo de 2011, a la Coordinación del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmacéutica, Alimentaria y de Cosméticos que ha desempeñado desde enero de 2006.

DECISIÓN: Se le acepta la renuncia y se agradece.

3. Comunicación N° CCC-0081-2011 de fecha 25-01-2011, enviada por el Profesor **José Marín**, Gerente del Vicerrectorado Académico, en relación al procedimiento a seguir para legalizar y/o registrar los Títulos de Doctor, consignados ante las Direcciones de Personal de las distintas Facultades de esta Universidad, a fin de solicitar el Bono Doctoral.

DECISIÓN: En cuenta.





4. Comunicación N°P.A.C 8/2011 de fecha 02-02-2011, enviada por la Profesora **Miriam Regnault**, Directora de Postgrado, donde hace del conocimiento del Consejo de Facultad que los siguientes estudiantes del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad: Farmacéuticos: Lady Chinchilla, Maritza Teixeira, Eglee Briceño, María Gabriela Sandia, Cruz Fuentes, Blanca Tavares, Milagros Tovar, Rosanna Jiménez y Mabel Padrón; y las licenciadas: Patricia López, Luisa Fernández y María Alejandra Aubele presentaron y aprobaron sus Trabajos Especiales de Grado.

DECISIÓN: En cuenta.

5. Comunicación N° 000322 de fecha 31-01-2011, enviada por el Profesor **Wander Caires**, en la cual consigna seis (06) ejemplares del trabajo titulado: "Intervención Farmacéutica: Errores en la Prescripción de Antibióticos", a los fines de optar al ascenso en el escalafón universitario en la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN: Se deja en consignación.

6. Comunicación N° 000328 de fecha 09-02-2011, enviada por el Profesor **Michael Mijares**, en la cual solicita autorización para que su esposa, Profesora Griselis Martínez, le imponga la medalla de grado con motivo de recibir el Título de Doctor en Ciencias Mención Farmacología, en el acto que se efectuará el día 09 de marzo de 2011.

DECISIÓN: Negado por que la Normativa no aplica a los Grados de Postgrado. La Prof. Griselis Martínez no tiene títulos de Postgrado y es Profesora contratada. Se nombra una comisión para revisar la Normativa integrada por las Profesoras Miriam Regnault, Yajaira Bastardo y Alírica Suárez

7. Comunicación N° 000334 de fecha 10-02-2011, enviada por el Doctor **Carlos Ayala Grosso**, en la cual interpone recurso de reconsideración contra la decisión del Consejo de Facultad de destituirlo del cargo de Investigador Docente del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, adscrito a la Cátedra de Bioquímica,





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

por supuestamente estar incurso en el Artículo 110, numerales 6 y 8 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN: Admitido el recurso de reconsideración, se decide no modificar el acto recurrido y reafirmar la destitución del Profesor Ayala ya que de acuerdo con este cuerpo colegiado no se aportaron elementos suficientes que reviertan la decisión de destitución.

8. Comunicación N° DADA-000330 de fecha 08-02-2011, enviada por el Profesor Félix Tapia, Gerente de Área del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que el Directorio en sesión de fecha 24-01-2011, acordó aprobarle una prórroga de Beca Sueldo Exterior, al **Profesor Ángel Amesty**, desde el 01-10-2010 hasta el 30-09-2011, para culminar estudios de Doctorado en Química e Ingeniería, en la Universidad de la Laguna, España.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir al expediente, Cátedra y al Departamento.

9. Comunicación N° 000352 de fecha 10-02-2011, enviada por la Doctora Neira Gamboa, en la cual anexa seis (06) Actas del Veredicto y Prueba escrita de la **Farmacéutica Adriana Pimentel**, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición para un Cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Anatomía Fisiología celebrado el 3 -02-2011.

DECISIÓN: Se remite a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos, a la Coordinación Académica y al Expediente.

10. Comunicación S/N° de fecha 15-02-2011, enviada por la Profesora Carolina Bucarito, Jefe de la Cátedra de Tecnología Cosmética, en relación a la solicitud de apertura de un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Tecnología Cosmética.

DECISIÓN: Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales. Se solicitan los requisitos para el Concurso.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

11. Comunicación N° CDCH-DADI-000311 de fecha 07-02-2011, enviada por el Profesor Félix Tapia, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde notifica que el Directorio en su sesión del 29-11-2010, acordó aprobar el financiamiento a la Profesora Alba Marlene Vargas, para el Proyecto de Investigación titulado: “Caracterización toxicológica y proteómica de las proteínas responsables de los efectos neurotóxicos, necrosantes y edematizantes presentes en las fracciones obtenidas del veneno de la serpiente venezolana *Crotalus pifanorum*, el cual está enmarcada en el Subprograma de Proyectos de Grupo.

DECISIÓN: En cuenta.

12. Comunicación N° SE-000394 de fecha 11-02-2011, enviada por la Profesora Ana Mercedes Salcedo, Gerente de Línea del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que el Directorio en su sesión de 07-02-2011, acordó designar a la Profesora María Rodríguez, como Tercer Miembro Principal, que conocerá el trabajo titulado: “Modelo Molecular y Docking de Naftofuroquinonas Biológicamente Activas”, presentado por la Profesora Milagros Avendaño, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Agregado.

DECISIÓN: En cuenta

Se levantó la sesión a las 8:10 pm

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”